



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **138-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa “Inmunología Clínica” correspondiente al Quinto Año, de Régimen Cuatrimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/ 2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura “**INMUNOLOGIA CLINICA**”, correspondiente al Quinto Año, de Régimen Cuatrimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **138-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

ANEXO

CARRERA: MEDICINA.

ASIGNATURA: INMUNOLOGÍA CLÍNICA

AÑO DE LA CARRERA: QUINTO AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA SEMANAL: Cuatro (4) horas. (Dos Hs. Teóricas - Dos Hs. Prácticas: TOTAL 48 hs. por Cuatrimestre). Se repite el dictado en el 2do. Cuatrimestre, con la mitad de la cohorte de alumnos.

PERÍODO LECTIVO: 2025

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
MARÍA ALEJANDRA FALÚ	Profesor Adjunto	Simple

DESTINATARIOS:

Alumnos de Quinto Año de la Carrera de Medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS:

Formar alumnos con los conocimientos básicos que le permita al futuro egresado, como médico generalista, brindar solución a las patologías inmunológicas prevalentes, derivando oportunamente los casos que no sean de su competencia general.

Promover el conocimiento teórico/práctico de la inmunología básica y aplicada. Comprender los mecanismos de defensa de nuestros organismos en relación a diferentes noxas, entendiendo la fisio-inmuno-patogenia de las enfermedades.

Adquirir experiencia en el reconocimiento y manejo de técnicas diagnósticas en Inmunología, y en tratamientos acordes y/o apropiados.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **138-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

Tener un acabado conocimiento de la realidad local y regional respecto de las enfermedades de origen inmunológicos prevalentes.

CONTENIDOS

MÍNIMOS:

Generalidades. Mecanismos de defensa del huésped. La respuesta inmune innata. Células y mediadores. Respuesta inmunológica primaria y secundaria. Reacciones de hipersensibilidad. Pruebas basadas en la reacción de antígenos y anticuerpos. Inmunoregulación. Vacunas y sueros. Inmunología Celular: Mecanismo de Autoinmunidad, Sistema HLA y su importancia en medicina (Trasplantes, Aspectos Legales, etc.). Métodos de exploración del estado inmunitario.

La asignatura se encuentra dividida en Dos Partes integradas:

1. Inmunología Básica

Unidad 1.

Inmunidad Innata: Componentes. Descripción y funciones.

Unidad 2.

Inmunidad Adquirida: Inmunidad humoral y celular.

2. Inmunología Clínica

Unidad 3.

Mecanismos inmunes frente a infecciones. Microbiota.

Unidad 4.

Biología Celular. Inmunodeficiencias Congénitas y Adquiridas.

Unidad 5.

Tolerancia y Autoinmunidad.

Unidad 6.

Inflamación e inmunidad de las mucosas y piel

Unidad 7.

Enfermedades sistémicas de origen inmunológico. Diagnóstico y Terapia inmunológica.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **138-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Unidad 8.

Mecanismos de Hipersensibilidad y Enfermedades inmuno-alérgicas.

METODOLOGÍA:

Clases teóricas:

Estas clases tendrán la finalidad de transmitir a los alumnos la información más importante y actualizada, de difícil acceso bibliográfico para ellos. De este modo se tratará de resolver los interrogantes más comunes, motivando a los estudiantes a través de clases dinámicas, para las cuáles se utilizarán diferentes recursos didácticos, con el empleo de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para la proyección de imágenes, que permita a los alumnos familiarizarse con las lesiones que luego verán en la instancia práctica. Cada clase podrá desarrollar una unidad de los contenidos.

Sesiones de Tutorías:

Encuentros especiales y optativos del alumno con sus docentes. En ellos se tratarán los temas sobre las que los alumnos han encontrado más dificultad o problemas de comprensión. Las tutorías permiten un tratamiento individualizado y contribuyen a mejorar los procesos construcción del pensamiento clínico del alumno.

Trabajos Prácticos:

Constituye el espacio de aprendizaje donde los alumnos tienen la oportunidad de realizar experiencias directas, donde se aplican los conocimientos teóricos. De esta forma, los alumnos ejercitan su capacidad de observación y análisis.

Es una instancia efectiva de articulación entre teoría y práctica.

Los trabajos prácticos se realizarán de acuerdo al cronograma previsto y el temario que lo requiera, adaptándose de acuerdo a los contenidos y disponibilidad de recursos.

Los mismos se efectuarán en Instituciones Públicas o Privadas en convenio pre-existente con la Universidad.

Los pacientes podrán ser de consultorio externo y/o internados.

EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación contempla las siguientes instancias:

Exámenes parciales:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

138-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Luego de la primera parte de Inmunología Básica, los alumnos tendrán una evaluación Parcial.

Durante el desarrollo de la segunda parte (Inmunología Clínica) los alumnos tendrán dos instancias de evaluación parcial.

Serán escritos con modalidad opción múltiple, y se calificarán de 1 a 10.

Se aprueban con nota mínima de 6 (seis) cada parcial, y tendrán instancia de recuperación de cada parcial desaprobado o ausente, al finalizar el cursado.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

1.- **Requisitos para ser alumno regular:** La regularidad en la asignatura se logra cumpliendo las siguientes condiciones.

Exámenes parciales: La nota mínima de aprobación es 6. Para poder rendir cada examen parcial los alumnos deben haber cumplimentado previamente un 80 % de asistencia a los teóricos y a los prácticos.

2.- **Requisitos para la recuperación:** A los fines de la regularidad, tendrán derecho a recuperar aquellos alumnos que hayan cumplido con los requisitos anteriores pero no lograron una calificación mínima de 6 (seis). La recuperación se hará al finalizar el cursado de la materia.

La aprobación de la materia se efectuará por examen final. Rendirán los alumnos que hayan cumplido las condiciones de regularidad expuesta en punto 1, y la modalidad de esta instancia será **oral**.

Para aprobar, la calificación será de 4-10.

3.- **Promoción:** los alumnos que en cada uno de los exámenes parciales hayan obtenido una calificación igual o superior a 8 (ocho), podrán ser eximidos del examen final, y su calificación será el promedio de los 3 exámenes parciales.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

138-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Abbas, Lichtman, Pillai	Inmunología Básica: Funciones y desórdenes del Sistema Inmune.	Editorial Elsevier	Sexta Edición. Año 2014
Fainboim y Geffner	Introducción a la Inmunología Humana	Editorial Médica Panamericana	Sexta Edición Año 2014
Rich, Fleisher, Shearer, Schroeder, Frew, Weyland.	Inmunología Clínica: Principios y Aplicación Práctica	Editorial Elsevier.	Quinta Edición. Año 2018

2. COMPLEMENTARIA:

Adkinson Jr, Bochner, Burks, Busse, Holgate, Lemanske, O'Hehir.	Middleton's Alergia, Principios y Aplicación Práctica.	Elsevier Saunders	Octava Edición. Año 2014
---	--	----------------------	-----------------------------


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa